



ALCALDIA

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y Reconciliación Nacional”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 087 -2018/MDSMP

San Martín de Porres, 16 de Enero de 2018

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES

VISTO:

La Carta N° S/N, de fecha 29 de diciembre del año 2017; a través de la cual, el **Ing. EDGAR ENRIQUE REYNA SANDOVAL**, presenta su renuncia al cargo de Gerente de Inversiones Públicas de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 008-2017/MDSMP, de fecha 01 de Enero de 2017, se designó al **Ing., EDGAR ENRIQUE REYNA SANDOVAL**, en el cargo de Gerente de Inversiones Públicas de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres;

Que, es atribución del Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza de conformidad con lo previsto por el artículo 20° numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia presentada por el **Ing. EDGAR ENRIQUE REYNA SANDOVAL**, al cargo de Gerente de Inversiones Públicas de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres dispuesta mediante Resolución de Alcaldía N° 008-2017/MDSMP.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a la Gerencia de Administración y Finanzas y Sub Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES
Ing. Adolfo Israel Mattos Piaggio
ALCALDE

C c
Alcaldía
GM
GAF
SGRH
Legajos
Interesado